VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MN-MC-026-2026

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MN-MC-026-2026
OBJETO:	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N°1 TARQUI Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE. ($31.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será UN (01) MES a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En Nobsa, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, con el fin de emitir informe de **VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO** de la oferta presentada dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MN-MC-026-2026,** cuyo objeto es **ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N°1 TARQUI Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA**

Que el día siete (07) de octubre 2026 a las 10:00 a.m. se llevó a cabo el cierre a la recepción de ofertas del proceso precitado, dando como resultado la presentación de SIETE (07) OFERTAS, las cuales se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE
1	VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO NIT. 901.302.518-8 PROPUESTA ECONOMICA $16.065.000
2	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG NIT:9010571897 PROPUESTA ECONOMICA $20.111.000
3	MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ NIT:74371342-4 PROPUESTA ECONOMICA $23.395.400
4	FABIO NELSON FARFAN CORZO NIT. 7128387-1 PROPUESTA ECONOMICA $ 24.647.875
5	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA NIT: 901445577-6 PROPUESTA ECONOMICA $ 25.763.500
6	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS Nit:900503116-1 PROPUESTA ECONOMICA:25.949.950
7	JAKELINE BUITRAGO RAMIREZ NIT. 46.378.607-0 PROPUESTA ECONOMICA $ 27.370.000

Que en el término de traslado los proponentes presentaron subsanación, por consiguiente, se procede a hacer la revisión de requisitos habilitantes, de conformidad a los requisitos establecidos en la invitación publica;

VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO MENOR VALOR

PROPONENTE 1
NOMBRE: ALSAVA SAS
NIT 901.302.518-8
Representante Legal: VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO
C.C. No.53.076.655 de Bogotá

Se procede a hacer la revisión de requisitos habilitantes, de conformidad a los requisitos establecidos en la invitación publica MN-MC-026-2026, verificando que el proponente **ALSAVA SAS** NIT 901.302.518-8 **Representante Legal: VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO** C.C. No.53.076.655 de Bogotá **presento PROPUESTA ECONÓMICA – ANEXO No. 07,** errónea, siendo esta una causal de RECHAZO, como lo indica el numeral 3 de la invitación, que establece "*3.. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS Numeral j) Cuando uno o varios de los valores unitarios ofertados superen los valores techo establecidos por la entidad en el presupuesto oficial; aspecto por el cual el proponente es considerado RECHAZADO.*

En consecuencia, se procede a verificar requisitos habilitantes del segundo proponente

VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO SEGUNDO MENOR VALOR

NOMBRE: ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG
NIT:9010571897
R/L WILFREDY LEÓN CORTES

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO		
REQUISITOS	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACION**
ANEXO 06 – Formato de capacidad técnica	CUMPLE	Presenta ANEXO 6 – Formato de capacidad técnica debidamente diligenciado.
EXPERIENCIA GENERAL:	CUMPLE	Presenta documento adjunto ANEXO 5 Experiencia *En el término de traslado el proponente aporta*: Soportes de contrato de compraventa PN DIRAF N° 06-2-10127-10 suscrito con la POLICIA NACIONAL cuyo objeto es " ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA PARA EL PERSONAL D EA POLICIA NACIONAL"; por valor de $1.147.640.623,64; DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL indica la participación del proponente ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG NIT:9010571897 en un 79.96%; presenta acta de liquidación Aporta Certificación de contrato N°. 46590 ELEMENTOS DE INTENDENCIA suscrita con el MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL Cuyo objeto es: "ADQUISISION DE PONCHO IMPERMEABLE " fecha de inicio 26 de marzo de 2020 y fecha de terminación 31 de octubre de 2020 por valor

		de $1.649.199.580; DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL INTENDENCIA KBC indican la participación del proponente ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG NIT:9010571897 en un 5%;  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO *2021435011399641* Bogotá D.C. 29 de Marzo de 2021 EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL NIT: 800.130.632-4 CERTIFICA QUE LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KBC NIT: 901.332.758. CONTRATO No. / OBJETO / CANT. / VALOR CONTRATADO / FECHA INICIO / FECHA TERMINO No. 46590 / ADQUISICIÓN PONCHO IMPERMEABLE / (16.961) UNIDADES / $1.649.199.580,oo / 26-Mar-2021 / 31-Oct-2021 No. 46592 / ADQUISICIÓN MOSQUITERO / (697) UNIDADES / $ 14.615.025,oo / 26-Mar-2021 / 26-Jul-2021 No. 46593 / ADQUISICIÓN DE GUAYACAS PASAMONTAÑAS / (5.805) UNIDADES / $ 70.371.195,oo / 26-Mar-2021 / 10-Sep-2021 LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ D.C. NOTA DE CUMPLIMIENTO: Los bienes fueron recibidos a satisfacción Cordialmente, Mayor REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATÁ Oficial Área de Contratación del Ejército
Autorización, para la fabricación y comercialización de elementos de uso privative de las Fuerzas Militares de Colombia, expedido por la Primera Brigada del Ejercito Nacional.	CUMPLE	Presenta RESOLUCIÓN NÚMERO 00005955 DE 2025, con fecha (16) de julio de 2026 suscrita por la Primera brigada del ejército, la cual se autoriza el permiso para el Almacenaje y Comercialización de uniformes, accesorios e insignias de uso privativo del Ejército Nacional contenidos en e/ Reglamento de Uniformes, Insignias y Distinciones 2.0 (RGE 4-201) a Establecimiento de Comercio "DOTACIONES TACTICAS BARUC R/L WILFREDY LEON CORTES ;Resolución vigente

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO		
REQUISITOS	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACION**
OFERTA ECONÓMICA – ANEXO No. 07	CUMPLE	Presenta **OFERTA ECONÓMICA – ANEXO No. 07** Propuesta económica debidamente diligenciada. Los precios unitarios no superan el precio unitario promedio del estudio de mercado

Efectuada la revisión de los **REQUISITOS HABILITANTES** de orden **TECNICO** se advierte que el proponente, **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG** NIT:9010571897 R/L WILFREDY LEÓN CORTES; **CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente.

Conforme con el principio de selección objetiva (Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007) y con el fin de seleccionar la oferta más favorable a la necesidad de la entidad en la adquisición de elementos de intendencia y una vez revisada la Justificación de oferta con presunto precio artificialmente bajo del proponente **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG** NIT:9010571897 R/L WILFREDY LEÓN CORTES el comité evaluador considera que la justificación es admisible, en el entendido que el fundamento presentado en justificación tecnica y económica es el siguiente:

"Confirmamos formalmente a la administración municipal que la ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S. posee stock e inventario físico propio disponible para entrega inmediata, lo cual suprime costos de intermediación comercial, minimiza riesgos por fluctuación inflacionaria y permite ofrecer tarifas altamente competitivas asegurando total cumplimiento contractual y margen positivo de utilidad.

3.1 Desagregación de Costos y Margen de Utilidad por Ítem

Componente del Costo	Hamaca con Toldillo (COP)	% Hamaca	Frazada Térmica (COP)	% Frazada
Costo Directo Adquisición / Producción en Stock	$150.000	58.36%	$90.000	61.22%
Impuestos y Retenciones	$60.000	23.35%	$32.000	21.77%
Imprevistos, Embalaje y Logística	$5.000	1.95%	$3.000	2.04%
Utilidad Neta	**$42.000**	**16.34%**	**$22.000**	**14.97%**
Precio Unitario Ofertado	**$257.000**	**100.00%**	**$147.000**	**100.00%**

Evidencian Fehaciente de Disponibilidad en Bodega como prueba fehaciente de la capacidad técnica y operativa inmediata, se allega el registro fotográfico del stock de hamacas de campaña con toldillo, almacenado directamente en las instalaciones de la empresa, garantizando despacho y entrega inmediata una vez suscrita la orden de compra o acta de inicio"

En consideración a la justificación presentada por el proponente ORGANIZACIÓN **DE NEGOCIOS BARUG** NIT:9010571897 **R/L WILFREDY LEÓN CORTES el** comité evaluador acepta la justificación, considera que el mismo no pone riesgo al proceso y por ende el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, en caso de ser aceptada su oferta.

En consecuencia, una vez revisados los **REQUISITOS HABILITANTES** de orden **ECONOMICO** se advierte que el proponente, **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUG** NIT:9010571897 R/L WILFREDY LEÓN CORTES; **CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente.

VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO TERCER MENOR VALOR

NOMBRE: MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ
NIT:74371342-4

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO		
REQUISITOS	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACION**
ANEXO 06 – Formato de capacidad técnica	CUMPLE	En el termino de traslado el proponente presenta ANEXO 6 – Formato de capacidad técnica debidamente diligenciado.
EXPERIENCIA GENERAL:	CUMPLE	Presenta ANEXO N°. 05. – FORMATO DE EXPERIENCIA Aporta soportes de contrato de SUMINISTRO N° 180-2024 suscrito con el municipio de Betulia cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INFANTERIA N° 40 CORONEL LUCIANO D'ELHUYAR"; por valor de $149.541.000, presenta acta de liquidación Aporta soportes de contrato de compraventa

		158-2025 suscrita con el municipio de Betulia , Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INFANTERIA N° 40 CORONEL LUCIANO D'ELHUYAR"; por valor de $119.967.500, presenta acta de liquidación
Autorización, para la fabricación y comercialización de elementos de uso privative de las Fuerzas Militares de Colombia, expedido por la Primera Brigada del Ejercito Nacional.	CUMPLE	Presenta RESOLUCIÓN NÚMERO(0 0 0 1 0 1 4 4 DE 2025, con fecha (25) de noviembre de 2025 suscrita por la Primera brigada del ejército, la cual se autoriza el permiso para el Almacenaje y Comercialización de uniformes, accesorios e insignias de uso privativo del Ejército Nacional contenidos en e/ Reglamento de Uniformes, Insignias y Distinciones 2.0 (RGE 4-201) al establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA identificado con NIT 74371342-4 R/L MIGUEL ANTONIO MONCADA DÍAZ identificado con cedula de ciudadanía No. de Duitama; Resolución vigente

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO		
REQUISITOS	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACION**
OFERTA ECONÓMICA – ANEXO No. 07	CUMPLE	Presenta **OFERTA ECONÓMICA – ANEXO No. 07** Propuesta económica debidamente diligenciada. Los precios unitarios no superan el precio unitario promedio del estudio de mercado

Efectuada la revisión de los **REQUISITOS HABILITANTES** de orden **TECNICO** se advierte que el proponente, **MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ C.C 74371342 de Duitama** , **CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente.

Conforme con el principio de selección objetiva (Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007) y con el fin de seleccionar la oferta más favorable a la necesidad de la entidad en la adquisición de elementos de intendencia y una vez revisada la Justificación de oferta con presunto precio artificialmente bajo del proponente **MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ** el comité evaluador considera que la justificación es admisible, en el entendido que el fundamento presentado en justificación tecnica y económica es el siguiente:

Desagregación de Costos y Margen de Utilidad por Ítem



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR UNITARIO REFERENCIA DEL MUNICIPIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL REFERENCIA DEL MUNICIPIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR DESCUENTO EN LA OFERTA	VALOR DE DESCUENTO DE LA OFERTA EN PORCENTAJE
1	HAMACA CON TOLDILLO INCORPORADO ACUERDO NTMD 3185.83 (Acorde a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Tecnicas)	50	$ 274.190	$ 52.096	$ 16.249.430	$ 630.000,00	$ 31.500.000	$ 5.250.550	24%
2	FRAZADA TERMICA UNISEX CON TELA TIPO CAPAZON DE ACUERDO A NORMA TECNICA NTMD 0178.85 (Acorde a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Tecnicas)	50	$ 120.200	$ 22.838	$ 7.143.950	$ 189.999,98	$ 9.499.949,00	$ 2.356.049	25%



DONDE:

- $23.395.000 - OFERTA QUE CORRESPONDE AL VALOR OFERTADO DONDE SE INCLUYE EL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA: COSTOS, GASTOS, IMPREVISTOS, POLIZAS Y UTILIDAD, DEDUCCIONES Y RETENCIONES E IMPUESTOS QUE LEGALMENTE SE GENEREN CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
- $17.250.000 - COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA DONDE SE INCLUYE ADQUISICION DEL BIEN A SUMINISTRAR,GASTOS, PARA DAR COMO RESULTADO LA ENTREGA DE UN PRODUCTO DE LA MAS ALTA CALIDAD COMO LO EXIGE LA NORMA TECNICA EMITIDA POR LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA PARA DICHOS ELEMENTOS.
- $1.509.310.- GASTOS GENERALES DONDE SE INCLUYEN TRANSPORTE AL SITIO DE ENTREGA DE ESTOS ELEMENTOS OBJETOS DEL PRESENTE PROCESO,POLIZAS, IMPUESTOS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEMAS GASTOS
- $350.931 - IMPREVISTOS QUE INCLUYEN, GASTOS POSIBLEMENTE SUCITADOS QUE DE CIERTA MANERA NO SE TUVIERON EN CUENTA
- $2.285.159.- UTILIDAD QUE CORRESPONDE A EL BENEFICIO O GANANCIA OBTENIDO DE MANERA LIBRE DESPUES DE HABER INCURRIDO EN LOS GASTOS E INVERSIONES QUE FUERON GENERADOS PARA EL DESARROLLO Y EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION, Y QUE DEBIDO A LA PROBLEMATICA Y CRISIS ECONOMICA QUE ESTAMOS VIVIENDO, Y SEGUN LA INVERSION Y LOS GASTOS, EL PORCENTAJE DE GANANCIA ES ACEPTABLE, YA QUE HAY MOVIMIENTO DEL FLUJO DE INVERSION, Y NO UN LUCRO CESANTE Y UN DAÑO EMERGENTE.

TAMBIEN MANIFIESTO LO SIGUIENTE :

1- LOS PRECIOS OFERTADOS SON A RAZON DE QUE SOY DISTRIBUIDOR DIRECTO Y TENGO CONVENIOS CON EL FABRICANTE Y PROVEEDOR DE ESTOS ELEMENTOS; SOY COMERCIALIZADOR DIRECTO DE LAS DIFERENTES CLASES DE ELEMENTOS, CONTEMPLADOS COMO MATERIAL DE INTENDENCIA, LOS CUALES SON DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y DE LAS ENTIDADES INSTITUCIONALES DEL PAIS EMTRE ELLOS HAMACAS CON TOLDILLO INCORPORADO DE ACUERDO A NORMA TECNICA NTMD 0185-A2 Y FRAZADA TERMICA (LINER) CON TELA TIPO CAMALEON DE ACUERDO A NORMA TECNICA NTMD -0181-A5 (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)."

En consideración a la justificación presentada por el proponente **MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ** el comité evaluador acepta la justificación, considera que el mismo no pone riesgo al proceso y por ende el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, en caso de ser aceptada su oferta.

En consecuencia, una vez revisados los **REQUISITOS HABILITANTES** de orden **ECONOMICO** se advierte que el proponente, **MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ C.C 74371342 de Duitama CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente.

Los proponentes que se relacionan a continuación NO presentaron subsanación a lugar en el término de traslado:

FABIO NELSON FARFAN CORZO NIT. 7128387-1
COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA NIT: 901445577-6
GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS Nit:900503116-1
JAKELINE BUITRAGO RAMIREZ NIT. 46.378.607-0

Para constancia de lo anterior firma;

SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADNA
EVALUADOR COMPONENTE TECNICO Y ECONOMICO